

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### COMUNICADO

#### CONCURSO DE NOMBRAMIENTO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE FORMACIÓN INTEGRAL Y BILINGÜE AÑO ESCOLAR 2025.

De conformidad con la normativa que establece la creación de los distintos Centros de Formación Integral Bilingües y el Texto Único del Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996, el Ministerio de Educación hace del conocimiento público la lista de los docentes que, conforme a la evaluación de los títulos, créditos y documentos, no tienen la formación profesional exigida para los cargos en concurso o no aportaron la documentación en la forma dispuesta en la convocatoria publicada del 11 al 13 de febrero de 2025.

El docente que haya aspirado a varias vacantes deberá revisar la lista adjunta, con la finalidad que verifique si quedó fuera del concurso o solamente ha sido excluido para algunas vacantes.

  
**LUCY MOLINAR**  
Ministra de Educación

